



**El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) selecciona:  
Un puesto de responsable del proyecto Observatorio Pirenaico del Cambio Climático**

El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Territorial España Francia Andorra (POCTEFA), cuya sede está en Jaca (Huesca, España), selecciona un colaborador a cargo de la animación del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático.

### **I. OBJETO Y FUNCIONES DEL PUESTO**

El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos oferta una plaza de « responsable del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático », bajo la dirección del Director del Consorcio:

Sus funciones serán las siguientes:

- Animar y coordinar los trabajos del Observatorio y seguir su puesta en marcha en relación con los técnicos de las instituciones miembros de la CTP y de los organismos asociados,
- Asegurar una relación permanente entre el Consorcio y la Presidencia de la CTP,
- Animar el Consejo Científico y favorecer las relaciones con todos los actores pirenaicos, sobretodo cargos políticos y agentes de decisión locales, para asegurar la difusión y comprensión de los resultados,
- Ocuparse de la recogida de datos y las informaciones de los indicadores del cambio climático recogidos por el Observatorio para permitir un análisis continuo y actualizado de la vulnerabilidad del macizo pirenaico ante el cambio climático,
- Preparar recomendaciones y consejos operativos en colaboración con todos los socios del observatorio para ayudar a los territorios a adaptarse,
- Favorecer la difusión de los trabajos del Observatorio a un amplio público (actores socio profesionales, asociaciones, estructuras de formación, etc.) para que tomen conciencia del cambio climático y de sus impactos locales,
- Gestionar la actualización de la página web del Observatorio,
- Desarrollar la visibilidad del Observatorio favoreciendo la puesta en red de todas las estructuras existentes sobre el tema en los diferentes macizos europeos,
- Seguir administrativa y financieramente el dossier POCTEFA.

### **II. TIPO DE CONTRATO**

Contrato laboral de un año, renovable, con un período de 3 meses de prueba que se regirá por el Derecho Laboral Español. Quince días antes de la finalización del período de prueba y tras la valoración pertinente, el Comité Ejecutivo acordará la contratación.

### **III. DENOMINACIÓN DEL PUESTO**

« **Responsable del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático** » del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

### **IV. LUGAR**

El desempeño de la actividad laboral tendrá como sede habitual el Palacio de Congresos, Avenida Juan XXIII, 17, E-22700 Jaca (Huesca, España).

Se prevén eventuales desplazamientos en el área territorial del proyecto.

## **V. RETRIBUCIÓN**

Salario bruto de **XXXXXX** Euros al año (se prevé un incremento anual ligado al IPC)

## **VI. REQUISITOS DEL PUESTO Y MÉRITOS A VALORAR**

- Licenciatura en temáticas medio ambientales, geografía o áreas relevantes al puesto.
- Formación científica centrada en el conocimiento de aspectos medioambientales y climáticos.
- Capacidad de análisis, de síntesis, de innovación y de propuesta.
- Capacidad de vulgarización del conocimiento científico.
- Buen nivel de redacción y dominio de aplicaciones informáticas y de gestión de datos.
- Muy buenos niveles de comunicación y experiencia en la organización de eventos públicos.
- Capacidad indispensable para el trabajo en equipo y los proyectos transversales.
- Capacidad para desarrollar acciones en partenariatado con actores locales y equipos de investigación científica.
- Dominio del idioma francés y español (escrito y hablado) obligatorio.

## **VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SU BAREMACIÓN**

### **Criterios generales.**

Los criterios de evaluación que se considerarán, serán:

- a) Formación.
- b) Experiencia profesional
- c) Capacidades lingüísticas
- d) Otros méritos

#### **a) Formación:**

Con este criterio se valorará la formación académica y la formación complementaria en el área de conocimiento o afines al de la plaza convocada acreditada documentalmente.

#### **b) Experiencia:**

En este apartado se valorará el conjunto de actividades desarrolladas por los candidatos durante su carrera profesional en el ámbito del área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada.

#### **c) Lenguas:**

Se valorará el conocimiento de lenguas distintas de las obligatorias y el nivel de conocimiento de las obligatorias (español y francés).

#### **d) Otros méritos:**

En este apartado se considerarán aquellos méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades.

En la movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración. Se valorará la experiencia profesional en ámbito internacional interdisciplinar y multilingüístico

La baremación máxima por criterio a la hora de evaluar las candidaturas será la siguiente:

- a) Por Formación académica: .....hasta 25 puntos
- b) Por Experiencia profesional.....hasta 40 puntos
- c) Por Capacidades lingüísticas..... hasta 25 puntos
- d) Otros méritos..... hasta 10 puntos

Total de puntos:.....100 puntos

Tras una preselección de al menos tres personas para el puesto sobre la base de los dosieres enviados, se realizará una fase de entrevistas para completar el proceso de selección definitiva del candidato/a al puesto.

La preselección y la propuesta final de la Comisión de Selección deberá ir ordenada de acuerdo a la puntuación total obtenida.

En ausencia de candidato/a idóneo, el puesto podrá quedar vacante.

La Comisión de Selección estará compuesta por miembros del Comité Ejecutivo del Consorcio de la CTP, actuando su Director como Secretario.

El Consorcio de la CTP aplica una política de igualdad de oportunidades con independencia del sexo, el origen racial o étnico, la religión o las creencias, la edad o la orientación sexual.

Como integrante de la Unión Europea, el Consorcio de la CTP procura evitar toda forma de discriminación en sus procedimientos de selección, y anima encarecidamente la presentación de candidaturas femeninas.

### **VIII. Documentación de la candidatura**

Las candidaturas de las personas interesadas deberán escribirse en francés o español e incluir:

- Copia simple del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o equivalente nacional (en caso de enviar la candidatura en formato electrónico, deberá escanearse);
- Solicitud para la participación en el proceso de selección de la plaza de « **Responsable del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático** » del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, según modelo anexo, adjuntando copia simple del Currículo Vitae y copia (escaneado en la candidatura en formato electrónico) de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que se alegan;
- Una carta de motivación donde se especifiquen las razones por las que se presenta al puesto;
- Una breve presentación personal, con una descripción de la experiencia en las áreas relevantes para el puesto y una interpretación de las tareas mencionadas para el puesto;
- Les rogamos incluyan una dirección de correo electrónico para las comunicaciones sobre el proceso de selección.

### **IX. Envío de solicitudes**

Los candidatos deberán presentar su solicitud en el lugar y dentro del plazo que se indican a continuación. Las candidaturas pueden presentarse:

- **en formato papel** en sobre certificado dirigido a

Sr. Presidente del Consorcio de la CTP  
Palacio de Congresos  
Avda. Juan XXIII, 17  
E-22700-Jaca (Huesca)  
España  
Con fecha límite matasellos postal de 07/01/2011

- **Y en formato electrónico**

mediante correo electrónico a la dirección: [info@pocetefa.eu](mailto:info@pocetefa.eu) siendo fijada la hora límite para la validación de la candidatura las 23:59 horas del 07/01/2011.

Todo candidato recibirá un acuse de recibo de su candidatura con un calendario orientativo del proceso. No se mantendrá correspondencia ni se responderá telefónicamente sobre el estado de la convocatoria. Toda información pública sobre la misma aparecerá en la página web de la CTP [www.ctp.org](http://www.ctp.org) y se enviará a los candidatos información precisa sobre la admisibilidad de su candidatura, sobre su selección previa y sobre su selección final.

**X. La disponibilidad de los candidatos para el inicio de sus funciones debe ser inmediata.**

**ANEXO I**

Impreso de solicitud

Impreso de solicitud de presentación de candidatura para optar a la plaza de « **Responsable del Observatorio Pirenaico del Cambio Climático** » del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos:

El señor/señora (nombre y apellidos) con DNI número....., domicilio en....., y domicilio a efecto de notificaciones en....., presenta esta solicitud de participación en el proceso de selección, considerando que reúne los requisitos exigidos para esta convocatoria.

A estos efectos, declara, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como los documentos requeridos que adjunta, de acuerdo con aquello que se establece en esta convocatoria.

En.....de..... de 2010

Firmado: .....